

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49407 PONTEVEDRA

EDICTO

Don José Luis Gutiérrez Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra,

Hace saber:

Que en este Juzgado y con el núm. 168/2011, se siguen autos de Concurso Voluntario Ordinario de Elevaciones Rama, S.L., en los que, en fecha 1 de octubre del 2019, ha recaído Auto, ya firme, de conclusión, al amparo del art. 152 de la Ley Concursal, subsanado por Auto de 3.10.19, igualmente firme; resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

1.- Se decreta la conclusión, por finalización de la fase de liquidación, del presente concurso de acreedores de Elevaciones Rama, S.L., con domicilio social en carretera Redondela-Peinador número 51, Villar de Infesta, Redondela (Pontevedra), con CIF número B36395473. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Libro 2660, Folio 113, Hoja PO- 29114., con los efectos legales inherentes.

2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.- Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la Administración concursal y el cese de los Administradores concursales.

4.- Se acuerda la extinción de la sociedad Elevaciones Rama, S.L., y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil y los demás registros correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

5.- Notifíquese esta resolución a todas las partes personadas y a la Administración concursal. Publíquese en el BOE y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

6.- Únase testimonio al expediente y llévase el original al legajo correspondiente.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno (art. 177 de la LC).

Así lo manda y firma S.S. Doy fe.

El Magistrado-Juez, El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que conste, expido el presente en

Pontevedra, 3 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A190064272-1